



Diputación Provincial de Toledo

Por decreto de la Presidencia número 1839, de fecha 25 de noviembre de 2021, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca al pleno corporativo de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo martes, día 30 de noviembre de 2021 y hora de las 9:00, en el salón de plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente orden del día:

PRESIDENCIA

ÚNICO. Dar cuenta del fallecimiento del Diputado Provincial don Ángel de Vega Cazorla.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 25 de noviembre de 2021.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–La Secretaria General, María Gallego Gómez.

N.º I.-5806